



SAN LEONARDO DE YAGÜE

En virtud de Decreto de Alcaldía 137/2024, de 04/04/2024, se aprobó inicialmente el proyecto de ejecución de obra denominado, “ASFALTADO DE CALLES: Calle Angustias, Calle Manuel Pérez Moncalvillo, Plaza María Eugenia Martínez del Campo, Calle de la Magdalena, Calle Peligro, Calle La Feria, Calle Cuesta de Mayo, Calle San Roque, Calle Cid Campeador, Calle Laguna Negra y Acceso y aparcamiento Piscinas Municipales”, por el arquitecto, D. Ignacio Cabrerizo de Marco, de fecha 21/03/2024, por un importe de ejecución por contrata con IVA de 207.260,39 €, con el siguiente cuadro de financiación:

- 207.260,39 € Ayuntamiento (afectado a la partida 1532-6190323).

Se hace público a fin de que por los interesados legítimos puedan presentarse alegaciones o reclamaciones durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

San Leonardo de Yagüe, 4 de abril de 2024. – El Alcalde, Jesús Elvira Martín.

915